

ORD. N°559 /2020

MAT.: Solicita lo que indica.

Alhué, 18 de noviembre de 2020

AL SEÑOR  
RENE MORALES R.  
CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORÍA REGIONAL DE SANTIAGO  
PRESENTE

De nuestra consideración

Junto con saludar, el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Alhué, en virtud de nuestra alta preocupación por potenciar la transparencia de la gestión pública y los estándares de la gestión administrativa y financiera de la comuna, solicita a usted una reunión para exponer tres puntos:

1. Dar cuenta a usted del estado de avance de todas las observaciones administrativas derivadas de los informes de esa entidad, N°667 de 2017, N°658 y N°838 de 2019. Presentando los puntos pendientes y el cumplimiento total de todas las indicaciones de esa Contraloría proyectado para el 15 de diciembre de 2020.
2. Agradecer el acompañamiento y las instrucciones entregadas por la Contraloría Regional en los mencionados informes, que han permitido diagnosticar los espacios de mejora en nuestra gestión. Así mismo destacar el programa de seguimiento y la activa labor de los fiscalizadores que acompañan nuestro diario quehacer.
3. La clara voluntad de estas autoridades comunales en desarrollar un trabajo conjunto con la Contraloría General de la República, tal como fue solicitado en oficio de fecha 5 de noviembre 2020. Se pide firmar un Convenio, en que voluntariamente esta Municipalidad solicita una permanente revisión del cumplimiento legal de todos los actos administrativos y un acompañamiento en la mejora los procedimientos aplicados por nuestros funcionarios.

Agradecemos su buena recepción y convencidos que este acto es de gran significancia para los objetivos comunales, se despide atentamente

  
  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ  
ALCALDE  
ROBERTO TORRES MUERTA  
I. MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ  
ALCALDE  
Juntos Construyendo Futuro  
MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ

DISTRIBUCIÓN:

-Rene Morales r.- Contralor Regional - Contraloría Regional de Santiago  
-Archivo Alcaldía  
-Archivo Administración